

- * Mis Consultas
- * Solicitar Anulación

RADICACION

- * Mis Oficios
- * Mis Memorandos

CARPETAS

- * Mis Entrada(0)
- * Mis Oficios(0)
- * Mis Memorandos(0)
- * Mis Visto Bueno(0)
- * Mis Devueltos(0)
- * Mis Agendados (0)
- * Mis Informados (0)
- * Mis Personales (0)



Detalles del radicado 20235610039522

Información general

Fecha de Radicación: 2023-06-22 11:38 AM
 Destinatario: SERVILIMPIEZA S.A.
 Asunto: FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FE 2587
 Dirección: CALLE 86 D # 30 - 29
 E-Mail: servicioalcliente@servilimpieza.com.co
 Folios: 1
 Nivel de Seguridad: PUBLICO
 Tipo de Documento: / DIAS
 Descripción de Anexos: PDF
 Estado

Radicado	Con	Planilla	Planilla	Trámite	Enviado
Digitalizado	respuesta	dependencia	CDI (0)	cerrado (archivado)	(0)
✓	(0)	(0)		✓	

Documentos

DOCUMENTO
(Anexo/Asociado):

Documento Definitivo:

Histórico

Usuario Actual: TRAMITE CERRADO: ARCHIVO DE DOCUMENTOS
 Usuario: JON JAIRO MANSILLA MURILLO: Area de Gestion de
 Radicador: Desarrollo Local - CDI Tunjuelito
 Registro de consultas: [Ver](#)

Fecha	Actividad	Usuario Origen	Usuario Destino	Comentario
2023-06-24 16:05:44 PM	Tramite Cerrado	562: JOSE FERNANDO BARRERA BALLESTEROS	999: TRAMITE CERRADO	SE DESCARGA EL DOCUMENTO ANEXO Y SE INICIA TRAMITE DE CUENTA DE COBRO SERVILIMPIEZA

Bogotá, 21 de Junio del 2023

Señores:

**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO OC-1033733 Diagonal 50 A # 18 - 48 Sur
Barrio San Carlos
Bogotá D, C.**

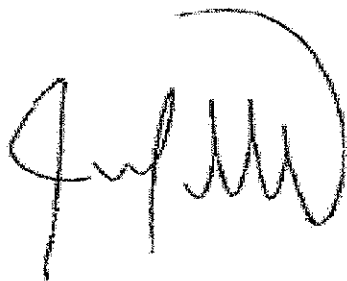
Asunto: Radicación de Factura del 01 al 31 de Mayo

La presente tiene como fin hacer entrega de la factura electrónica FE-2587 correspondiente al servicio Integral de Aseo y Cafetería suministrados del 01 al 31 de Mayo del 2023.

Relaciono a continuación los documentos adjuntos:

1. Factura FE- 2587
2. Anexo de Factura.
3. Certificación de parafiscales firmada por el revisor fiscal.
4. Certificado de seguridad social por persona.
5. Cedula y tarjeta profesional del revisor fiscal.
6. Junta central de contadores.
7. Rut.

Cordialmente.



**JUAN CARLOS MONTAÑA BENAVIDES
FERENTE FINANCIERO
SERVILIMPIEZA S.A**



servicioalcliente@servilimpieza.com.co



601 628 6140



Calle 86D #30-21, Bogotá D.C

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **SERVILIMPIEZA S.A.**, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el primero (01) de mayo de 2023 y treinta y uno (31) de mayo 2023

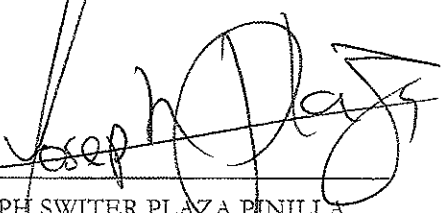
Contrato:	No. 318 de 2022 – OC 103373
Tipo de Contrato:	Contrato de prestación de servicios
Contratista:	SERVILIMPIEZA S.A.
NIT	No. 800.148.041 -0
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DESERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO Y LA CASA DE LA CULTURA MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA POR PARTE DE ENTIDADES COMPRADORAS CCE-972-AMP-2019 - CCENEG-021-1-2019
Plazo de Ejecución	Cuatro (4) meses y veintisiete (27) días
Fecha Iniciación:	4 de enero de 2023
Fecha de Terminación:	30 de mayo de 2023
Prórroga(s)	12 días
Valor Inicial Pactado:	\$88.083.525,00
Valor Adicional 1:	\$44.041.762,00
Valor Adicional 2:	\$11.736.143,00
Valor a pagar:	\$31.423.073,00 (Pago No. 5)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa **SERVILIMPIEZA S.A.**, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma el primer (1) día del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Interventor o Supervisor,


FABIÁN ANDRÉS SANCHEZ
C.C. No. 93413962 de Ibagué


JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
C.C. No. 1.033.794.453 de Bogotá

Revisó: Diana Cano – Abogada Contratación
Liliana Ramírez – Coordinadora Contratación



SERVI LIMPIEZA S A
NIT 800.148.041-0
CALLE 86D 30 29
Tel: (057) 6286140 - Ext. 1106
Bogotá - Colombia
servicioalcliente@servilimpieza.com.co
www.servilimpieza.com



Factura electrónica de venta
No. FE 2587

Señores	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO		
NIT	899.999.061-9	Teléfono	(031) 7698460
Dirección	Diagonal 50 A # 18 - 48 Sur - Barrio San Carlos	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/06/2023, 08:03
Expedición	22/06/2023, 08:03
Vencimiento	22/07/2023

Ítem	Descripción	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Bruto
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO	2,177,887.24	10.00	21,778,872.40
2	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	8,758,613.28	1.00	8,758,613.28
3	ADMINISTRACION, IMPREVISTOS Y UTILIDADES (AIU)	305,375.09	1.00	305,375.09

Total items: 3

Valor en Letras:

Treinta y un millones cuatrocientos veintitres mil setenta y tres pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-07-22 por \$ 31,423,073.00

Observaciones:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO Y LA CASA DE LA CULTURA MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA POR PARTE DE ENTIDADES COMPRADORAS CCE-972-AMP- 2019 - CCENEG-021-1-2019

ORDEN DE COMPRA 103373

SERVICIO INTEGRAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023

Orden de compra: - 103373

Total Bruto	30,842,860.77
Administración 0.00%	0.00
Imprevistos 0.00%	0.00
Utilidad 10.00%	3,053,748.57
IVA 19%	580,212.23
Total a Pagar	31,423,073.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764045817650 aprobado en 20230311 prefijo FE desde el número 2399 al 5000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121: Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66

CUFE: 47fa94973033e04e27694dc46ee2c6ba6d0850bbaff9b23af925c6358d9983f13fd5d6e21c9ac64b2bd696ac3cbb7dc8

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Signo S/S - NIT 899.048.145-8. Nombre Software: Signo Nubes. Firma electrónica ver en el XML



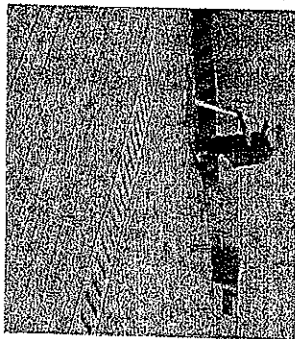
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO (SI APLICA)

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 5 PERÍODO: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	<u>ORDEN DE COMPRA 103373</u>
No. CONTRATO Y FECHA	<u>103373 - 27 de diciembre de 2022</u>
NOMBRE DEL CONTRATISTA	<u>Servi Limpieza S.A.</u>
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	<u>800148041-0</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	<u>Cuatro (4) meses y veintinueve (29) días</u>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	<u>\$ 141.163.589,54</u>
VALOR DEL PERÍODO DE COBRO	<u>\$ 31.423073,00</u>
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	<u>O21202020080585330</u>
FECHA ACTA DE INICIO	<u>04 de enero de 2023</u>
PRÓRROGA ¹	<u>2023-05-15</u> <u>2023-05-18</u> <u>2023-05-30</u> <u>2023-06-03</u>
ADICIÓN	<u>\$ 53.080.064,44</u>
SUSPENSIÓN	<u>NO APLICA</u>
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	<u>03/JUNIO/2023</u>
OBJETO DEL CONTRATO	<u>CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO Y LA CASA DE LA CULTURA MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA POR PARTE DE ENTIDADES COMPRADORAS CCE-972-AMP- 2019 - CCENEG-021-1-2019</u>

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

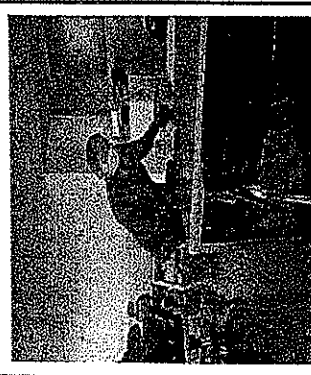
ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO (SI APLICA)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
11.1. Entregar a Colombia Compra Eficiente dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la firma del presente documento, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. 11.2. Presentar a Colombia Compra Eficiente dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la firma del presente documento: (i) la garantía de que trata la Cláusula 17; (ii) la certificación de la cuenta bancaria en la que se debe consignar el pago máximo 30 días calendario de expedición; (iii) el logo del Proveedor en formato jpg o png con resolución de mínimo 150x150 píxeles por pulgada para incluirlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; y (iv) la planilla de solicitud de información de la Tienda Virtual del Estado Colombiano debidamente diligenciada. Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- y (i) SERVICIOS ESPECIALES S.A.S.; (ii) CLEANER S.A.; (iii) SERVIASEO S.A. SERVIASEO; (iv) CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S; (v) INTERNOCIOS S.A.S; (vi) SERV LIMPIEZA S.A; (vii) CASALIMPIA S.A.; (viii) REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LIMITADA; (ix) FULLHERS SERVICE & COMPAÑIA S.A.S; (x) ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A. SIGLA ASEOCOLBA S.A.; (xi) J D R ASISTENCIAMOS E.U.; (xii) CALIDAD TOTAL S.A.S; (xiii) MR CLEAN S.A.; (xiv) UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA; (xv) ASGAR S.A. E.S.P; (xvi) MUNDOLIMPIEZA LTDA; (xvii) UNION TEMPORAL ASEO DE COLOMBIA 2; (xviii) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL; (xix) SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA; (xx) BRILLASEO S.A.S; (xxi) LADONSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S; (xxii) LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S; (xxiii) UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA; (xxiv) SOLUCIONES FACILITY COLOMBIA SAS (xxv) KIOS S.A.S. (xxvi) EASYCLEAN G&E S.A.S.; (xxvii) UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020 (xxviii) SERVICIAL S.A.S. [Hoja 63 de 87]		1. Cumplir con el objeto contractual, de conformidad con lo dispuesto en los estudios previos, Cumplir con la entrega de los productos objeto de la orden de compra, con las características técnicas exigidas en los estudios previos y definidos conforme al instrumento de Agregación de Demanda Acuerdo Marco. 2. Una vez perfeccionada la orden de compra y entregados los productos, estos serán ingresados al Almacén del FDL T de conformidad con los procedimientos establecidos por la entidad. 3. Los costos de transporte que genere la ejecución del contrato serán asumidos por el contratista. 4. Garantizar la calidad de los productos adquiridos de tal manera que conserven sus características en condiciones normales de almacenamiento. 5. Responder ante las autoridades de los actos u	Se realiza limpieza y desinfección de baños, limpieza de mobiliario, tratamiento de pisos, atención de cafetería, limpieza de paredes, vidrios, puertas.	 
11.3. Conocer y operar adecuadamente el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. 11.4. Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores para el Acuerdo Marco. 11.5. Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de Información y Solicitudes de Cotización elevadas por las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos dará lugar a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por incumplimiento de las obligaciones derivadas del acuerdo marco. 11.6. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones, adquisiciones o reorganizaciones empresariales.				



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

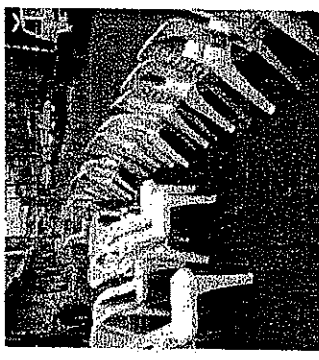
ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO (SI APLICA)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
11.7. Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda el Servicio Integral de Aseo y Cafetería por mora de la Entidad Compradora. 11.8. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco. 11.9. Abstenerse de cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos establecidos en el literal d. de la cláusula 7 y/o la fórmula de la Cláusula 8. Los precios cotizados mayores a los máximos establecidos para cada Proveedor de acuerdo con la Cláusula 8, se entienden como cotizados a los precios del catálogo. 11.10. Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. 11.11. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras. Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- y (i) SERVIDORES S.A.S.; (ii) CLEANER S.A.; (iii) SERVIDOR S.A. SERVIDOR; (iv) CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S.; (v) INTERNEGOCIOS S.A.S.; (vi) SERVI LIMPIEZA S.A.; (vii) CASALIMPIA S.A.; (viii) REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LIMITADA. (ix) FULHERS SERVICE & COMPAÑIA S.A.S; (x) ASESOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A. SIGLA ASEOCOLBA S.A.; (xi) J D R ASISTENCIAMOS E.U.; (xii) CALIDAD TOTAL S.A.S. (xiii) MR CLEAN S.A.; (xiv) UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA; (xv) ASEAR S.A. E.S.P.; (xvi) MUNDOLIMPIEZA LTDA; (xvii) UNION TEMPORAL ASEO DE COLOMBIA 2; (xviii) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL; (xix) SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA; (xx) BRILLASEO S.A.S.; (xxi) LADORA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.; (xxii) LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.; (xxiii) UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA; (xxiv) SOLUCIONES FACILITY COLOMBIA SAS (xxv) KIOS S.A.S. (xxvi) EASYCLEAN G&E S.A.S.; (xxvii) UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020 (xxviii) SERVICIAL S.A.S. [Hoja 54 de 87] 11.12. Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, de Industria nacional y de vinculación a personas en condición de discapacidad en los casos que aplique. 11.13. Informar a Colombia Compra Eficiente y a las autoridades competentes de manera inmediata cuando conozca de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que se presente entre los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios, o entre estos y terceros.	omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración a terceros. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la Alcaldía Local de Tunjuelito. 6. 7. Disponer del personal mínimo necesario para la debida ejecución del contrato a saber: Diez (10) operarios y el personal para reemplazar a las operarias que fallen a su turno por incapacidad, permisos, fuerza mayor etc. 8. Seleccionar para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, personal altamente calificado e idóneo para prestar estos servicios, a quienes dotará de un carnet de identificación que deberán portar permanentemente, uniformes, dotación y demás elementos de protección y seguridad. 9. Abastecer todos los elementos de aseo y cafetería que se requieran		 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

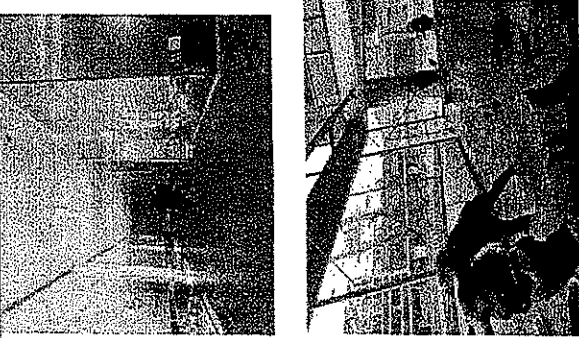
ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO (SIAPLICA)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
11.14. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. 11.15. Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia de este en dos oportunidades: (i) seis (6) meses antes del vencimiento del Acuerdo Marco; y (ii) (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco. 11.16. Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/codigo_integridad_2018.pdf 11.17. Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, pretenda adquirir el servicio integral de aseo y cafetería por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la Solicitud de Cotización o de Información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal. 11.18. Mantener actualizada la garantía según lo establecido en la Cláusula 17 11.19. Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización y la solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 22 Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- y (i) SERVIDORES ESPECIALES S.A.S.; (ii) CLEANER S.A.; (iii) SERVIDORES S.A. SERVIDORES; (iv) CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S.; (v) INTERNEGOCIOS S.A.S.; (vi) SERVIDORES S.A.; (vii) CASALIMPIA S.A.; (viii) REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LIMITADA. (ix) FULHRS SERVICE & COMPANY S.A.S; (x) ASESORES COLOMBIANOS ASESORÍA S.A. SIGLA ASESORÍA S.A.; (xi) J D R ASISTENCIAMOS E.U.; (xii) CALIDAD TOTAL S.A.S. (xiii) MR CLEAN S.A.; (xiv) UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA; (xv) ASEAR S.A. E.S.P.; (xvi) MUNDOLIMPIEZA LTDA; (xvii) UNION TEMPORAL ASEO DE COLOMBIA 2; (xviii) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL; (xix) SERVIDORES DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA; (xx) BRILLASEO S.A.S.; (xxi) LADOLINA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.; (xxii) LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.; (xxiii) UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA; (xxiv) SOLUCIONES FACILITY COLOMBIA SAS (xxv) KIOS S.A.S. (xxvi) EASYCLEAN G&E S.A.S.; (xxvii) UNION TEMPORAL EMINER SOLOASEO 2020 (xxviii) SERVICIAL S.A.S. [Hoja 55 de 87]	para el adecuado mantenimiento de las sedes 10. Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato. 11. Entregar suministros de aseo y cafetería de marcas reconocidas en el mercado, garantizando su calidad, durabilidad, que no sean nocivos para la salud. 12. Suministrar los elementos nuevos y de primera calidad descritos en el catálogo de productos a la Alcaldía Local y la Casa de la Cultura de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas exigidos en el pliego de condiciones y aceptadas por el Fondo de Desarrollo Local. 13. El contratista debe capacitar a su personal en la gestión (manejo, disposición, recuperación y almacenamiento) de residuos sólidos, así como en la dosificación para la utilización de los elementos de aseo y cafetería. 14. El contratista debe capacitar a su personal		 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO (SI APLICA)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
11.20. Informar a Colombia Compra Eficiente treinta (30) días después del vencimiento de la Orden de Compra si existen Entidades Compradoras con pagos pendientes. 11.21. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 28 11.22. Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida la garantía de cumplimiento. 11.23. Mantener durante toda la ejecución del Acuerdo Marco las condiciones en las que fue seleccionado como Proveedor del Acuerdo Marco 11.24. Allegar semestralmente a Colombia Compra Eficiente la certificación que acredite el cumplimiento de la obligación de mantener en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención de puntaje adicional de la Oferta 11.25. Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de las posibles modificaciones que se suscriban en ejecución del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco. 11.26. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco. 11.27. Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano Obligaciones específicas de las Órdenes de Compra: Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- y (i) SERVIDORES S.A.S.; (ii) CLEANER S.A.; (iii) SERVIDORES S.A. SERVIDORES; (iv) CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S.; (v) INTERNEGOCIOS S.A.S.; (vi) SERVILIMPIEZA S.A.; (vii) CASALIMPIA S.A.; (viii) REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LIMITADA. (ix) FULHERS SERVICE & COMPANY S.A.S; (x) ASESORES COLOMBIANOS ASESORÍA S.A. SIGLA ASESORÍA S.A.; (xi) J D R ASISTENCIAMOS E U; (xii) CALIDAD TOTAL S.A.S. (xiii) MR CLEAN S.A.; (xiv) UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA; (xv) ASEAR S.A. E.S.P.; (xvi) MUNDOLIMPIEZA LTDA; (xvii) UNION TEMPORAL ASEO DE COLOMBIA 2; (xviii) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL; (xix) SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA; (xx) BRILLASEO S.A.S.; (xxi) LADONSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.; (xxii) LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.; (xxiii) UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA; (xxiv) SOLUCIONES FACILITY COLOMBIA SAS (xxv) KIOS S.A.S. (xxvi) EASYCLEAN G&E S.A.S.; (xxvii) UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020	sobre la atención de reuniones y protocolo. 15. Efectuar el cambio del personal que el ALCALDE LOCAL estime conveniente, de acuerdo a las necesidades. 16. Responder directamente por cualquier pérdida o sustracción de bienes y por daños que se causen a los mismos o a las instalaciones donde se preste el servicio, que sea comprobado a cualquiera de los empleados del Contratista, en un término no mayor a ocho (8) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento que le formule el responsable del control de ejecución que se designe por parte de la Alcaldía, reparando, reintegrando o reemplazando el bien o bienes perdidos, por otros iguales o de características equivalentes 17. Para la iniciación del contrato, el CONTRATISTA debe dotar a la totalidad del personal designado a la prestación del servicio la indumentaria respectiva y		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO (SIAPLICA)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
(xxviii) SERVICIAL S.A.S. [Hoja 56 de 87]			
11.28. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, anparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17.	de los elementos de protección que cumplen con la normalidad vigente en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (guantes, tapabocas, botas, caretas, etc.).		
11.29. Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra.	18. El personal del contratista debe cumplir el Plan de Acción de Aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.		
11.30. Implementar en cada Entidades Compradoras un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación de la orden de compra, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos: ☐ Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio. ☐ Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin. ☐ Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.	19. El personal del CONTRATISTA debe responder por la recolección, clasificación y disposición final de los desechos, en las dependencias de la Alcaldía a que hubiere lugar, garantizando el estricto cumplimiento de las normas ambientales de MINSALUD, SECRETARIA DISTRICTAL DE SALUD, SECRETARIA DISTRICTAL DE AMBIENTE y demás autoridades sanitarias y/o ambientales, con énfasis en lo estipulado en el Decreto 1743 de 2002 "Por el cual se reglamenta		
11.31. Implementar por cada orden de compra colocada dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios: ☐ Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. ☐ Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos.			
Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- y (i) SERVICIOS ESPECIALES S.A.S.; (ii) CLEANER S.A.; (iii) SERVICIO S.A. SERVICIO; (iv) CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S.; (v) INTERNEGOCIOS S.A.S.; (vi) SERVICIO LIMPIEZA S.A.; (vii) CASALIMPIA S.A.; (viii) REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LIMITADA. (ix) FULHERS SERVICE & COMPANY S.A.S.; (x) ASESOR COLOMBIANOS ASESORÍA S.A. SIGLA ASESORÍA S.A.; (xi) J.D. RASISTENCIAMOS E.U.; (xii) CALIDAD TOTAL S.A.S. (xiii) MR CLEAN S.A.; (xiv) UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA; (xv) ASESOR S.A. E.S.P.; (xvi) MUNDOLIMPIEZA LTDA; (xvii) UNION TEMPORAL ASEO DE COLOMBIA 2; (xviii) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL; (xix) SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA; (xx)			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO (SI APLICA)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
BRILLASEO S.A.S.; (xxi) LADONISA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.; (xxii) LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.; (xxiii) UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA; (xxiv) SOLUCIONES FACILITY COLOMBIA SAS (xxv) KIOS S.A.S. (xxvi) EASYCLEAN G&E S.A.S.; (xxvii) UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020 (xxviii) SERVICIAL S.A.S. [Hoja 57 de 87] ☐ Convenios de descuentos o becas con el SENA u otras instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional. ☐ Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. ☐ Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. ☐ Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas. 11.32. Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra. 11.33. Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones o incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente. 11.34. Cumplir todos costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana. 11.35. El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea óptima 11.36. Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería. Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- y (i) SERVIDESPECIALES S.A.S.; (ii) CLEANER S.A.; (iii) SERVIASEO S.A. SERVIASEO; (iv) CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S.; (v) INTERNEGOCIOS S.A.S.; (vi) SERVI LIMPIEZA S.A.; (vii) CASALIMPIA S.A.;	la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001. 20. Darle aplicabilidad Integral a la Guía Verde de la Secretaría Distrital de Gobierno 21. Recoger las basuras y desperdicios utilizando los recipientes y bolsas de basura asignadas según cada tipo de residuo desecho y depositarlas en el sillo destinado por la Entidad para tal fin. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido por la entidad en el Plan Institucional de Gestión Ambiental Acción Interno, que da cumplimiento al Decreto reglamentario No. 400 de 2004 -"Aprovechamiento eficiente de residuos sólidos". 22. El personal debe estar debidamente uniformado observando una presentación personal impecable. 23. El personal asignado al contrato, debe observar un trato cordial y respetuoso con los funcionarios de la Alcaldía. 24. Garantizar que los servicios se presten en		



ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO (SIAPLICA)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
(viii) REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LIMITADA. (ix) FULHRS SERVICE & COMPAÑIA S.A.S.; (x) ASEOS COLOMBIANOS ASOCCOLBA S.A.; (xi) J D R ASISTENCIAMOS E U; (xii) CALIDAD TOTAL S.A.S. (xiii) MR CLEAN S.A.; (xiv) UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA; (xv) ASEAR S.A.E.S.P.; (xvi) MUNDOLIMPIEZA LTDA; (xvii) UNION TEMPORAL ASEO DE COLOMBIA 2; (xviii) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL; (xix) SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA; (xx) BRILLASEO S.A.S.; (xxi) LADOLINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.; (xxii) LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.; (xxiii) UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA; (xxiv) SOLUCIONES TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020 (xxvii) SERVICIAL S.A.S. [Hoja 59 de 87]	forma permanente, reemplazando el personal inmediatamente en caso de vacaciones, enfermedad, maternidad, accidentes, calamidad doméstica, etc. 25. Cancelar oportunamente los salarios y demás prestaciones sociales del personal vinculado a través de un medio seguro que no incremente gastos de manejo de tarjeta u otras erogaciones. 26. Atender en debida forma los reclamos que le efectúe la Alcaldía y adoptar medidas inmediatas en el caso de que alguno de sus empleados se vea involucrado por acción u omisión, en hechos que atenten contra los bienes o funcionarios de la entidad. 27. Poner a disposición una persona de la empresa la cual servirá de enlace con la Alcaldía Local. 28. Adelantar jornadas de aseo general para desinfección de baños, cocinas, pisos, desmanchado de pisos,		
11.37. Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.			
11.38. Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.			
11.39. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicios Especiales asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado.			
11.40. Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad Industrial.			
11.41. Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.			
11.42. Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.			
11.43. Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO (SI APLICA)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE; y (i) SERVIDORES S.A.S.; (ii) CLEANER S.A.; (iii) SERVIDOR S.A. SERVIASEO; (iv) CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S.; (v) INTERNEGOCIOS S.A.S.; (vi) SERVIDOR LIMPIEZA S.A.; (vii) CASALIMPIA S.A.; (viii) REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LIMITADA. (ix) FULHRS SERVICE & COMPANY S.A.S; (x) ASESORES COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A. SIGLA ASEOCOLBA S.A.; (xi) J D RASISTENCIAMOS E U; (xii) CALIDAD TOTAL S.A.S. (xiii) MR CLEAN S.A.; (xiv) UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA; (xv) ASEAR S.A. E.S.P.; (xvi) MUNDOLIMPIEZA LTDA; (xvii) UNION TEMPORAL ASEO DE COLOMBIA 2; (xviii) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL; (xix) SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA; (xx) BRILLASEO S.A.S.; (xxi) LADOLINS LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.; (xxii) LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.; (xxiii) UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA; (xxiv) SOLUCIONES FACILITY COLOMBIA SAS (xxv) KIOS S.A.S. (xxvi) EASYCLEAN G&E S.A.S.; (xxvii) UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020 (xxviii) SERVICIAL S.A.S. [Hoja 59 de 87] 11.44. Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal. 11.45. Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora. 11.46. Mantener contratado en el total de las Órdenes de Compra un porcentaje mínimo del 2% de Víctimas del conflicto armado y/o Desmovilizados como operarios para el Servicio Integral de Aseo y Cafetería, en caso de que el Proveedor haya obtenido puntaje en el Proceso de Contratación por este concepto. Así mismo, deberá entregar a Colombia Compra Eficiente en los primeros 5 días hábiles de los meses de junio y diciembre de cada año, un reporte que contenga: (i) nombre; (ii) número de cédula; (iii) antigüedad; y (iv) información adicional necesaria, de todos los operarios que a la fecha de la entrega del reporte se encuentren trabajando en las Órdenes de Compra colocadas 11.47. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra. 11.48. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	paredes, sillas, mesas y escritorios 29. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato en este aspecto.		



ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO (SIAPLICA)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
11.49. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones. Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- y (i) SERVIDORES S.A.S.; (ii) CLEANER S.A.; (iii) SERVIDORES S.A. SERVIDORES; (iv) CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S.; (v) INTERNEGOCIOS S.A.S.; (vi) SERVIDORES S.A.S.; (vii) CASALIMPIA S.A.; (viii) REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LIMITADA. (ix) FULHRS SERVICE & COMPANY S.A.S.; (x) ASESORES COLOMBIANOS ASESORES S.A. SIGLA ASESORES S.A.; (xi) J.D. RASISTENCIAMOS E.U.; (xii) CALIDAD TOTAL S.A.S. (xiii) MR CLEAN S.A.; (xiv) UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA; (xv) ASESOR S.A. E.S.P.; (xvi) MUNDOLIMPIEZA LTDA; (xvii) UNION TEMPORAL ASEO DE COLOMBIA 2; (xviii) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL; (xix) SERVIDORES DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA; (xx) BRILLASEO S.A.S.; (xxi) LADONSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.; (xxii) LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.; (xxiii) UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA; (xxiv) SOLUCIONES FACILITY COLOMBIA SAS (xxv) KIOS S.A.S. (xxvi) EASYCLEAN G&E S.A.S.; (xxvii) UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020 (xxviii) SERVIDOR S.A.S. [Hoja 60 de 87] 11.50. El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial de los Servicios Especiales, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco. 11.51. Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones. 11.52. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas y reflejadas en la Notificación Sanitaria Obligatoria -NSO- cuando sea aplicable. 11.53. Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro de los tres (3) días calendario siguientes al reporte. 11.54. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo. 11.55. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.			



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO (SI APLICA)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
11.56. Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en la Sección IV.B. del pliego de condiciones. 11.57. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios. Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- y (i) SERVIDORES S.A.S.; (ii) CLEANER S.A.; (iii) SERVIDORES S.A. SERVIDORES; (iv) CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S.; (v) INTERNEGOCIOS S.A.S.; (vi) SERV LIMPIEZA S.A.; (vii) CASALIMPIA S.A.; (viii) REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LIMITADA. (ix) FULHERS SERVICE & COMPANY S.A.S.; (x) ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A. SIGLA ASEOCOLBA S.A.; (xi) J D R ASISTENCIAMOS E U; (xii) CALIDAD TOTAL S.A.S. (xiii) MR CLEAN S.A.; (xiv) UNION TEMPORAL ASEO DE COLOMBIA 2; ASEAR S.A. E.S.P.; (xv) MUNDOLIMPIEZA LTDA; (xvi) UNION TEMPORAL ASEO DE COLOMBIA 2; (xvii) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL; (xix) SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA; (xx) BRILLASEO S.A.S.; (xxi) LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.; (xxii) LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.; (xxiii) UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA; (xxiv) SOLUCIONES FACILITY COLOMBIA SAS (xxv) KIOS S.A.S. (xxvi) EASYCLEAN G&E S.A.S.; (xxvii) UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020 (xxviii) SERVICIAL S.A.S. [Hoja 61 de 87] 11.58. En caso de haber obtenido puntaje por comprometerse a: (i) contratar Víctimas del Conflicto Armado y/o Desmovilizados; y/o (ii) entregar a las Entidades Compradoras café con denominación de origen o sean cafés elaborados bajo algún proyecto productivo de la Unidad de Víctimas o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, está obligado respectivamente a: ☐ Garantizar la contratación de Víctimas del Conflicto Armado y/o Desmovilizados para cumplir las Órdenes de Compra derivadas del Acuerdo Marco en un porcentaje igual o superior al 2% del total del personal que destine al Acuerdo Marco ☐ Garantizar el suministro de café con alguna Denominación de Origen; o sean cafés elaborados bajo algún proyecto productivo de la Unidad de Víctimas o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. 11.59. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.			



ALCALDÍA MAYOR:
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

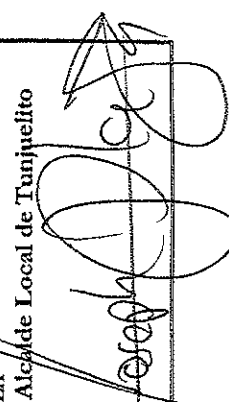
ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO (SI APLICA)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
11.60. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago. 11.61. Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, pretenda adquirir el Servicio Integral de Aseo y Cafetería por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la solicitud de cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal. 11.62. Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra. Entidades Compradoras GCE-972-AMP-2019 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- y (i) SERVIDORES S.A.S.; (ii) CLEANER S.A.; (iii) SERVIDORES S.A. SERVIDORES; (iv) CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S.; (v) INTERNEGOCIOS S.A.S.; (vi) SERVILIMPIEZA S.A.; (vii) CASALIMPIA S.A.; (viii) REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LIMITADA. (ix) FULHERS SERVICE & COMPANY S.A.S. (x) ASESORÍA COLOMBIANA ASESORÍA S.A. SIGLA ASESORÍA S.A.; (xi) J.D. RASISTENCIAMOS E U; (xii) CALIDAD TOTAL S.A.S. (xiii) MR CLEAN S.A.; (xiv) UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA; (xv) ASEAR S.A. E.S.P.; (xvi) MUNDOLIMPIEZA LTDA; (xvii) UNIÓN TEMPORAL ASEO DE COLOMBIA 2; (xviii) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL; (xix) SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA; (xx) BRILLASEO S.A.S.; (xxi) LADOLINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.; (xxii) LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.; (xxiii) UNIÓN TEMPORAL BIOLIMPIEZA; (xxiv) SOLUCIONES FACILITY COLOMBIA SAS (xxv) KIOS S.A.S. (xxvi) EASYCLEAN G&E S.A.S.; (xxvii) UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020 (xxviii) SERVICIAL S.A.S. [Hoja 62 de 87] 11.63. Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco. 11.64. Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 17. 11.65. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.			
Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones del contrato.			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO (SI APLICA)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SANTAS, SALUD TOTAL, COMPENSAR,	SURA	PROTECCIÓN, COLFONDOS, COLPENSIONES, PORVENIR.
	FIRMAS		
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que será responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			
CONTRATISTA			
Firma: 			
Nombre: ALVARO ANTONIO MELENDEZ MEDINA			
Cédula: 47133901			
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			
SUPERVISOR/INTERVENTOR			
Nombre: JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA			
Cargo: Alcalde Local de Tunjuelito			
Firma: 			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO (SI APLICA)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE) Nombre: FABIAN ANDRES SANCHEZ ROJAS Cargo: Profesional especializado 222-24 del FDLT  Firma:

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los que se aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directiva del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago. Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

Revisó: Diana Cano – Abogada Contratación
Liliana Ramirez – Coordinadora Contratación



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	No. 318-2022 – ORDEN DE COMPRA N° 103373		
Periodo y/o No. de Pago	El primero (01) de mayo de 2023 al treinta (30) de mayo 2023		
Nombre Del Contratista	SERVILIMPIEZA S.A.		
Nit:	800.148.041-0		
Objeto Del Contrato	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO Y LA CASA DE LA CULTURA MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA POR PARTE DE ENTIDADES COMPRADORAS CCE -972- AMP-2019-CCENEG-021-1-2019		
Fecha de Inicio	4 DE ENERO DE 2023		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	30 DE MAYO DE 2023		
Póliza	11-40-101051030 y 11-44-101195729		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN 1	30/12/2022	\$44.041.762	N/A
PRORROGA 1	30/12/2022	45 DÍAS	N/A
ADICION 2	17/05/2023	\$9.038.302,44	N/A
PRORROGA 2	17/05/2023	12 DIAS	
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

Nota: Incluir las líneas que se consideren necesarias conforme a las modificaciones contractuales realizadas.

OBSERVACIONES: (SI APLICA)



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	\$88.083.525,10 m/cte.
Valor Adición 1	\$44.041.762,00 m/cte.
Valor Adición 2	\$11.736.143,00 m/cte.
Valor Total	\$143.861.430,10 m/cte.
Pago No. 1	\$31.481.455 m/cte.
Pago No. 2	\$23.659.401 m/cte.
Pago No. 3	\$23.659.401 m/cte.
Pago No. 4	\$32.240.432 m/cte.
Pago No. 5	\$31.423.073 m/cte.
Pago No. 6	
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	\$1.397.668,10 m/cte.

Supervisor,

FABIAN ANDRES SANCHEZ

Profesional especializado 222-24

Revisó: Diana Cano – Abogada Contratación

Liliana Ramírez – Coordinadora Contratación





Ingreso de almacén

Unidad ejecutora:

Número ingreso:

Documento soporte:

Proveedor:

Documento remisión:

Encargado de bodega:

Observaciones:

06 ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO

73 Interno: 1581

DE

NIT 800148041

FACTURA

RICARDO ALFONSO BELTRAN DIAZ

INGRESO ELEMENTOS CONTRATO 318-2022 MEMORANDO 202356200008683

INGRESO_COMPRA_FUNCIONAMIENTO

APROBADO

Número doc. soporte:

318-2022

Número doc. remisión:

2587

Dependencia solicitante:

12063200000000 ALMACEN

Vigencia ingreso: 2023

Fecha ingreso: 13 julio 2023

Fecha doc. soporte:

13 julio 2023

Fecha doc. remisión:

13 julio 2023

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	3032	KIT DE CAFETERIA	UNIDAD	1	5-1-1-35	8.758.613,00	8.758.613,00
Total elementos de consumo:							8.758.613

RICARDO ALFONSO BELTRAN DIAZ

Responsable recibe



SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 06 ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO
Numero Egreso: 153
Documento soporte: OFICIO
Funcionario solicitante: Fabian Andres Sanchez Rojas
Encargado de bodega: Ricardo Alfonso Beltran Diaz
Observaciones: Salida Elementos Contrato 318-2022 Memorando 20235620008683

Tipo de egreso: SALIDA_CONSUMO_FUNCIONAMIENTO
Estado Egreso: APROBADO
Numero Doc Soporte: 1
Dependencia solicitante: 12063000000000 AREA GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Vigencia Egreso: 2023
Fecha Egreso: 13 julio 2023
Vigencia Doc: 2023
Fecha Doc Sop: 13 julio 2023

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
3032	KIT DE CAFETERIA	UNIDAD	1	8.758.613,00	8.758.613,00
Total:					8.758.613

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
Totales:			

Ricardo Alfonso Beltran Diaz
Responsable Entrega

Fabian Andres Sanchez Rojas
Responsable Recibe



Servilimpieza

EN MI CALIDAD DE REVISOR FISCAL

CERTIFICO

Que la sociedad SERVI LIMPIEZA S. A. con NIT. 800.148.041-0, domiciliada en Bogotá D.C, ha venido cumpliendo durante los últimos seis meses, con los pagos de obligaciones laborales tales como aportes a Entidades Promotoras de Salud, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA, Fondos de Pensión y Cesantías, Salarios y todas las prestaciones sociales de ley de acuerdo con el decreto 1406/99 y artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 1 de la ley 828 de 2003, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos.

Para constancia se firma a los Catorce (14) días del mes de Junio de 2023.



LEONORA LOZANO LOZANO
Tarjeta Profesional 136424-T
En Calidad de Revisor Fiscal



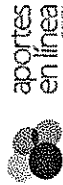
servicioalcliente@servilimpieza.com.co



601 628 6140



Calle 86D #30-21, Bogotá D.C

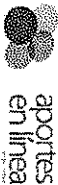


Certificado de Aportes

Se certifica que SERVI LIMPIEZA identificado(a) con NI 800148041 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUZ ASCENSION ROJAS CRUZ identificado(a) con CC 31399505

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novelades																	Tarifa	Cotización
										Ing	ret	tdo	tze	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	lri	vip		
945200778	2128900913	E	2023-06-09	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-05	30																		4%	\$46,400
945200778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-05	30																		16%	\$165,600
945200778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-05	30																			\$0
945200778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-05	30																			\$0
945200778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-05	30																		0%	\$0
945200778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION VOLUNTARIA AFILADO	2023-05	30																		0%	\$0
945200778	2128900913	E	2023-06-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-05	30																		1.044%	\$12,200
945200778	2128900913	E	2023-06-09	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-05	30																		4%	\$46,400

Este certificado se expide el día 2023-06-21 a las 01:47.

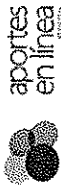


Certificado de Aportes

Se certifica que SERVI LIMPIEZA identificado(a) con NI 800148041 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para FLOR AIDEE CELIS CRUZ identificado(a) con CC 61815324

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Codigo	Administración	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Talla	Cotización	
										ing	ret	ide	lee	des	hap	sen	con	yst	sif	lge	lma	roc	sup	vec	nt			sup
945200778	2128900913	E	2023-06-09	EPS	EPS002	SAUD TOTAL	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-06	30																		4%	\$46,400
945200778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-05	30																		16%	\$185,600
945200778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-05	30																			\$0
945200778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-05	30																			\$0
945200778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACION VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-05	30																		0%	\$0
945200778	2128900913	E	2023-06-09	ARL	14-11	ARL SUPA	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-05	30																		1.044%	\$12,200
945200778	2128900913	E	2023-06-09	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-05	30																		4%	\$46,400

Este certificado se expide el día 2023-06-21 a las 01:46.

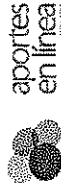


Certificado de Aportes

Se certifica que SERVI LIMPIEZA identificado(a) con NI 800148041 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ORFILIA COY ORTEGA identificado(a) con CC 51872978

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	ima	vac	avp	vct	rl		
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-06	30																	4%	\$46,400
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-05	30																	16%	\$185,600
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-05	30																		\$0
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-05	30																		\$0
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACION VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-05	30																	0%	\$0
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACION VOLUNTARIA AFILADO	2023-05	30																	0%	\$0
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-05	30																	1.044%	\$12,200
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-05	30																	4%	\$46,400

Este certificado se expide el día 2023-06-21 a las 01:46.



Certificado de Aportes

Se certifica que SERVI LIMPIEZA identificado(a) con NI 800148041 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ARACELY ANGEL RIVERA identificado(a) con CC 52035182

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novidades															Tarifa	Cotización	
										ing	ret	ide	tas	tip	vsp	con	vet	sin	ige	ins	vac	avp	vct	ri			vip
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																	4%	\$48,400
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	16%	\$185,600
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-05	30																		\$0
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-05	30																		\$0
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-05	30																	0%	\$0
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILIADO	2023-05	30																	0%	\$0
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	1.044%	\$12,200
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	CGF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	4%	\$48,400

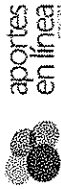
Este certificado se expide el día 2023-06-21 a las 01:46.

Certificado de Aportes

Se certifica que SERVI LIMPIEZA identificado(a) con NI 800148041 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para IVON YANETH RODRIGUEZ identificado(a) con CC 52099322

Clave Planilla	Clave Pago Planilla	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novidades																Tarifa	Cotización
										Ing	ret	ide	iae	idp	tip	xip	cor	vti	sin	ige	lms	vac	avp	vet	tri	vip	
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-05	30																	4%	\$48,400
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-05	30																	16%	\$185,600
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-05	30																		\$0
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-05	30																		\$0
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-05	30																	0%	\$0
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION VOLUNTARIA AFILIADO	2023-05	30																	0%	\$0
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-05	30																	1.044%	\$12,200
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-05	30																	4%	\$46,400

Este certificado se expide el día 2023-06-21 a las 01:47.



aportes
en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SERVILIMPIEZA identificado(a) con NI 800148041 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ASTRID GUEVARA POVEDA identificado(a) con CC 52234474

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	ide	tdc	typ	vac	con	vet	sin	ige	vac	avp	vet	iti	vip			
9452007778	21289000913	E	2023-06-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																4%	\$46,400	
9452007778	21289000913	E	2023-06-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																16%	\$165,600	
9452007778	21289000913	E	2023-06-09	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-05	30																	\$0	
9452007778	21289000913	E	2023-06-09	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-05	30																	\$0	
9452007778	21289000913	E	2023-06-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-05	30																0%	\$0	
9452007778	21289000913	E	2023-06-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILIADO	2023-05	30																0%	\$0	
9452007778	21289000913	E	2023-06-09	ARL	14-11	ARL SUPA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																1044%	\$12,200	
9452007778	21289000913	E	2023-06-09	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																4%	\$46,400	

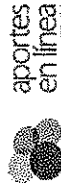
Este certificado se expide el día 2023-06-21 a las 01:46.

Certificado de Aportes

Se certifica que SERVI LIMPIEZA identificado(a) con NI 800148041 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUZ MIREYA ESPINOSA MARIN identificado(a) con CC 52373510

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización	
										ing	ret	ide	tas	tdb	zap	vgp	cor	vel	sin	ise	imz	vac	ayv	vet	fti			vip
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	EPS	EPS002	SAUD TOTAL	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-06	30																		4%	\$46,400
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-05	30																		16%	\$185,600
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-05	30																			\$0
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230201	SUBCIENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCIENTA DE SUBSISTENCIA	2023-05	30																			\$0
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-05	30																		0%	\$0
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACION VOLUNTARIA AFILIADO	2023-05	30																		0%	\$0
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-05	30																		1.044%	\$12,200
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	CCF	CCF21	CAEAM	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-05	30																		4%	\$46,400

Este certificado se expide el día 2023-06-21 a las 01:46.



Certificado de Aportes

Se certifica que SERVI LIMPIEZA identificado(a) con NI 800148041 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YEIMI CONSTANZA ARIAS QUINONES identificado(a) con CC 52937119

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
										ing	ret	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde			lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde	lde

Este certificado se expide el día 2023-06-21 a las 01:46.

Se certifica que SERVILIMPIEZA identificado(a) con NI 800148041 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANGELICA PATRICIA MENDOZA identificado(a) con CC 52989628

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Período	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										Ing	res	ide	tae	tip	tap	usp	cor	va	sin	se	ima	vac	avp	vct	rl	vip	
945200778	2128900913	E	2023-06-09	EPS	EP5006	SANITAS	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-06	30																	4%	\$46,400
945200778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-05	30																	16%	\$185,600
945200778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-05	30																		\$0
945200778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	231001	SUBSISTENTE DE SUBSISTENCIA	SUBSISTENTE DE SUBSISTENCIA	2023-05	30																		\$0
945200778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACION VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-05	30																	0%	\$0
945200778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACION VOLUNTARIA AFILIADO	2023-05	30																	0%	\$0
945200778	2128900913	E	2023-06-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-05	30																	1.0441%	\$12,200
945200778	2128900913	E	2023-06-09	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-05	30																	4%	\$46,400

Este certificado se expide el día 2023-06-21 a las 01:46.



Certificado de Aportes

Se certifica que SERVI LIMPIEZA identificado(a) con NI 800148041 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para KAREN YISETH PALMA MUÑOZ identificado(a) con CC 1089486437

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Codigo	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novidades																Tarifa	Cotizador
										ing	roc	ide	cae	top	tap	vyp	col	va	sin	ige	ima	yac	apc	ifc	ip		
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	EPS	EP9005	SANTAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																	4%	\$46,400
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	16%	\$185,600
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-05	30																		\$0
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-05	30																		\$0
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-05	30																	0%	\$0
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILIADO	2023-05	30																	0%	\$0
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	1,044%	\$12,200
9452007778	2128900913	E	2023-06-09	COF	COF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	4%	\$46,400

Este certificado se expide el día 2023-06-21 a las 01:46.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.133.901

MELENDEZ MEDINA

APELLIDOS

ALVARO ANTONIO

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1944

TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50

ESTATURA

O+

G/S. RH

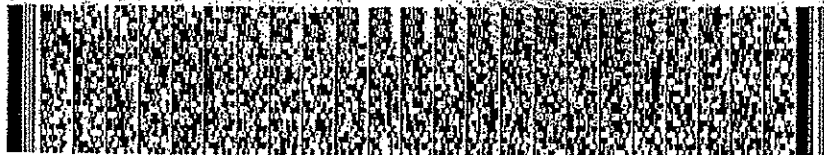
M

SEXO

09-DIC-1966 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariste Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARISTE SANCHEZ TORRES



A-1500150-00173275-M-0017133901-20090927

0015457685A 1

1140048545

CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.209.399**
LOZANO LOZANO

APELLIDOS
LEONORA

NOMBRES

FIRMA



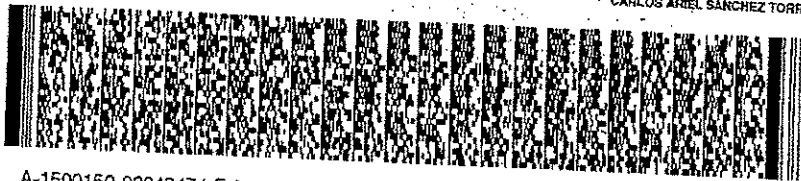
FECHA DE NACIMIENTO **16-MAY-1975**
ORTEGA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 **A+** **F**
ESTATURA G S RH SEXO

14-JUL-1993 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00248474-F-0052209399-20100806 0023261023A 2 1340852257

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

136424-T

LEONOR
LOZANO LOZANO
C.C. 54089988

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN: 193
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FECHA: 01/07/2003

PRESIDENTE: 

LUIS ALONSO COFRE NARES RODRIGUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

FECHA DE EMISIÓN: 01/07/2003

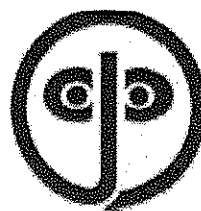
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

AFEE4ME727DFAFEP

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
LICITACIONES

Que el contador público **LEONORA LOZANO LOZANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52209399 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) Y Tarjeta Profesional No 136424-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 20 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

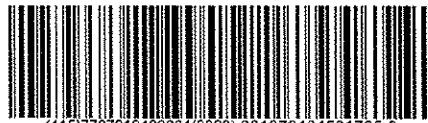
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764045817650



(415)7707212489984(8020)0018764045817650

5. Número de identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

8 0 0 1 4 8 0 4 1

0

11. Razón social

SERVI LIMPIEZA S.A.

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3

2

24. Dirección

CL 86 D 30 29

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado



1001. Apellidos y nombres MELENDEZ MEDINA ALVARO ANTONIO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. identificación 17133901

1004. DV 4

1005. Cód. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización SERVI LIMPIEZA S.A.

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

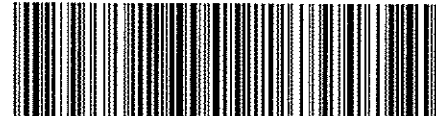
2023-03-11/10:19:55

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764045817650



(415)7707212489984(8020)0018764045817650

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 0 0 1 4 8 0 4 1	6. DV 0	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social

SERVI LIMPIEZA S.A.

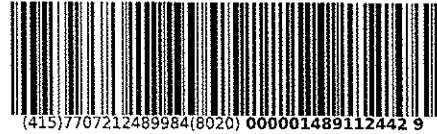
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento SERVI LIMPIEZA S.A. CL 86 D 30 29	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FE	32. Desde el número 2,399	33. Hasta el número 5,000	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. ?
2	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14891124429



(415)7707212489984(8020) 000001489112442 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 1 4 8 0 4 1

0

Impuestos de Bogotá

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

RVI LIMPIEZA S.A.

36. Nombre comercial

SERVI LIMPIEZA S.A.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 86 D 30 29

42. Correo electrónico

servicioalcliente@servilimpieza.com.co

43. Código postal

2 9 4 8

44. Teléfono 1

6 2 8 6 1 4 0

45. Teléfono 2

3 1 1 8 7 6 4 0 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 1 2 1

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 1 1 0 0 3

Actividad secundaria

48. Código

8 1 2 9

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 1 1 0 0 3

Otras actividades

50. Código

1

2

4 7 5 9 8 1 3 0

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

55- Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2023 - 01 - 25 / 14 : 51: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

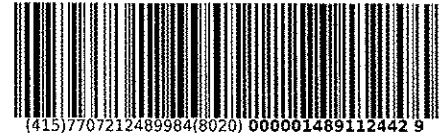
984. Nombre MELENDEZ MEDINA ALVARO ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14891124429



(415)7707212489984(8020) 000001489112442 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 1 4 8 0 4 1 0

Impuestos de Bogotá

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

3

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descapitalizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

0 5

72. Número

1 0 1 2 7

1 0 9 7

73. Fecha

1 9 9 1 1 0 0 3

2 0 0 7 0 4 1 6

74. Número de notaría

1 0

1 5

75. Entidad de registro

0 3

0 3

76. Fecha de registro

1 9 9 1 1 1 2 7

2 0 0 7 0 4 1 9

77. No. Matricula mercantil

3 0 1 8 2 4 - 4

4 2 9 2

78. Departamento

7 6

7 6

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

8

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

1 9 9 1 1 0 0 3

81. Hasta

2 0 5 3 0 4 0 7

Entidad de vigilancia y control

98. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14891124429



(415)7707212489984(8020) 000001489112442 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 1 4 8 0 4 1 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 0 1 1 2 5

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

1 7 1 3 3 9 0 1

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

MELENDEZ

105. Segundo apellido

MEDINA

106. Primer nombre

ALVARO

107. Otros nombres

ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 0 1 1 2 5

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

7 9 5 9 0 7 1 3

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

MELENDEZ

105. Segundo apellido

GRAU

106. Primer nombre

ALVARO

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14891124429



(415)7707212489984(8020) 000001489112442 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 1 4 8 0 4 1 0

Impuestos de Bogotá

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 7 1 3 3 9 0 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MELENDEZ	116. Segundo apellido MEDINA	117. Primer nombre ALVARO	118. Otros nombres ANTONIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 9 0 7	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 5 9 0 7 1 3	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MELENDEZ	116. Segundo apellido GRAU	117. Primer nombre ALVARO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 9 0 7	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 9 7 8 9 2 5 8	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MELENDEZ	116. Segundo apellido GRAU	117. Primer nombre LUISA	118. Otros nombres FERNANDA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 1 1 1 9	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 2 9 9 7 8 4 6	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MELENDEZ	116. Segundo apellido GRAU	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres CAROLINA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 1 0 2 2	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 0 4 1 9 1 3 2	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ESPEJOSAAVEDRA	116. Segundo apellido CUERVO	117. Primer nombre ANDRES	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 1 1 1 9	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14891124429



{415}7707212489984(8020) 000001489112442 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 1 4 8 0 4 1 0

Impuestos de Bogotá

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 4 6 9 0 8 9	113. DV COLOMBIA	114. Nacionalidad 1 6 9
115. Primer apellido TOBON	116. Segundo apellido ORDÓÑEZ	117. Primer nombre CAMILO	118. Otros nombres ALBERTO
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 1 1 9	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14891124429



(415)7707212489984(8020) 000001489112442 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 1 4 8 0 4 1 0

Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 0 9 3 9 9		1 3 6 4 2 4 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	LOZANO	LOZANO	LEONORA	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 8 0 3 0 1			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 8 7 8 9 1 4		2 7 5 2 2 T
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	MUÑOZ		DORA	LILIA
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
	2 0 0 7 1 2 0 5			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 6 5 6 6 2 5 8		2 0 9 3 7 8 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	PEDRAZA	BLANCO	LILIANA	
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
Contador	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 6 0 7 0 1			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14891124429



(415)7707212489984(8020) 000001489112442 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 1 4 8 0 4 1 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales

162. Nombre del establecimiento

SERVI LIMPIEZA S.A.

163. Departamento

Valle del Cauca

7 6

164. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

165. Dirección

CL 47 B NORTE 3 N 24

166. Número de matrícula mercantil

3 0 1 8 2 4 4

167. Fecha de la matrícula mercantil

1 9 9 1 1 2 7

168. Teléfono

6 5 5 0 8 9 4

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales

162. Nombre del establecimiento

SERVI LIMPIEZA S.A.

163. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

164. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

165. Dirección

CL 86 D 30 29

166. Número de matrícula mercantil

0 1 2 2 2 3 9 4

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 2 1 0 2 1

168. Teléfono

2 5 6 3 6 2 0

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 17/01/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 800148041

SERVI LIMPIEZA S A

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 86D 30 29

Teléfonos: 6286140

Dirección electrónica: servicioalcliente@servilimpiez Ciudad: BOGOTÁ DC

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018

Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA

Régimen tributario: COMUN

Fecha desde: 03/10/1991

Matrícula Mercantil: 02163438

Fecha inicio de Actividades: 01/11/2002

Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

Actividad 2: 8130 - Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos

Actividad 3: 47191 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos de bebidas alcohólicas y cigarrillos

Actividad 4: 4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados

Actividad 5: 8121 - Limpieza general interior de edificios

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
01/11/2011	02163438	SERVILIMPIEZA SA	CALLE 86D 30 29	6286140

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
27/03/2018	C.C.	17133901	ALVARO ANTONIO MELENDEZ MEDINA	REPRESENTANTE LEGAL
27/11/2012	C.C.	31878914	DORA LILIA MUÑOZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
20/09/2019	C.C.	52209399	LEONORA LOZANO LOZANO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
27/04/2018	C.C.	52209399	LEONORA LOZANO LOZANO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
 Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 17/01/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 800148041

SERVI LIMPIEZA S A

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
27/11/2012	C.C.	79590713	ALVARO MELENDEZ GRAU	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2023 Hora: 10:00:44
Recibo No. AA23905879
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2390587987B5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVI LIMPIEZA S A
Nit: 800148041 0, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02163438
Fecha de matrícula: 1 de diciembre de 2011
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 86 D # 30 - 29
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: servicioalcliente@servilimpieza.com.co
Teléfono comercial 1: 6286140
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 86 D # 30 - 29
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: servicioalcliente@servilimpieza.com.co
Teléfono para notificación 1: 6286140
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2023 Hora: 10:00:44

Recibo No. AA23905879

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2390587987B5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 10127 del 3 de octubre de 1991 de Notaría 10 de Cali (Valle Del Cauca), inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de diciembre de 2011, con el No. 01532074 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVI LIMPIEZA Y CIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 966 de Notaría 14 de Cali (Valle del Cauca) del 7 de abril de 2003, inscrita el 1 de diciembre de 2011 bajo el Número 01532086 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima bajo el nombre de: SERVI LIMPIEZA S.A.

Por Escritura Pública No. 966 del 7 de abril de 2003 de Notaría 14 de Cali (Valle Del Cauca), inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de diciembre de 2011, con el No. 01532086 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVI LIMPIEZA Y CIA LTDA a SERVI LIMPIEZA S A.

Por Escritura Pública No. 2155 de la Notaría 15 de Cali, del 11 de noviembre de 2011, inscrita el 01 de diciembre de 2011 bajo el Número 01532108 del Libro IX, la sociedad de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de: Cali (valle), a la ciudad de: Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 7 de abril de 2053.

OBJETO SOCIAL

A) La sociedad tiene como Objeto Principal las siguientes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2023 Hora: 10:00:44

Recibo No. AA23905879

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2390587987B5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades: A) Servicios generales de aseo y limpieza que comprende: El aseo y limpieza de instalaciones. El aseo, limpieza y corte de zonas verdes. El aseo y limpieza de áreas comunes y demás actividades afines. B) servicios de cafetería, lavandería, casinos, aplicaciones de plaguicidas y/o similares. C) Producción, compra y venta de implementos de limpieza. D) Producción, representaciones y venta de jabones y cosméticos preparados de limpieza, fabricación de otros productos químicos. E) Asesorías técnicas en la rama de la producción comercialización y en general todo lo relacionado con las técnicas de accesorios de aseo y limpieza. F) Importación de la maquinaria para uso del material de productos químicos necesarios para el aseo. G) Importación y exportación de productos de uso comercial e industrial. H) En general todo trabajo inherente a la utilización de material para la fabricación de los implementos necesarios de aseo. I) Invertir sus fondos disponibles en bienes muebles o inmuebles que produzcan rendimiento económico periódico o renta fija. J) Negociar toda clase de títulos valores de libre circulación en el mercado. Aceptar o ceder créditos, comprar, vender, arrendar, permutar e hipotecar toda clase de inmuebles. Prestar asesorías, servicios con personal especializado en aseo y limpieza a quien lo solicite. Suministrar productos e implementos necesarios para prestar servicios varios. K) Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, sea que se negocien en bolsa de valores o fuera de ellos. L) Promover la constitución de sus negocios, designar apoderados judiciales o extrajudiciales. M) En general, celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa con las actividades que conforman el Objeto Principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente, derivados de la existencia de la sociedad. 3) En desarrollo y cumplimiento de su Objeto Social, la compañía podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que sean necesarios o convenientes para este propósito y en especial, los que a continuación se señalan a título simplemente enunciativo: A) Adquirir, conservar, utilizar, gravar, arrendar, administrar y enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles por si misma o por intermedio de personas naturales o jurídicas; B) Mudar la forma o naturaleza de sus bienes; C) Constituir hipotecas y aceptarlas; constituir y aceptar prendas y finanzas; D) Celebrar contratos de arrendamientos, compra venta "leasing" o arrendamiento financiero, en todas sus manifestaciones, "factoring" o compra de cartera, fiducia en todas sus formas, titularización en todas sus manifestaciones, usufructo y anticresis; E) Participar en la constitución de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2023 Hora: 10:00:44

Recibo No. AA23905879

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2390587987B5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedades, corporaciones o fundaciones de cualquier género, incorporarse a sociedades ya constituidas fusionarse con ellas o absorberlas, siempre y cuando el Objeto de las mismas sea similar al suyo, le sirva de complemento o facilite el desarrollo de la empresa social; F) Suscribir acciones o adquirir intereses sociales, cuotas o derechos en empresas o compañías que se ocupen de actividades similares o conexas o que contribuyan al desarrollo de su Objeto Social; G) Explotar toda clase de marcas y patentes mediante licencia contractual, agencia comercial, concesión, franquicia o cualquier otro contrato, sin importar su naturaleza; H) Girar, librar, otorgar, aceptar, recibir y en general, negociar títulos de cualquier naturaleza o especie; I) Celebrar el contrato de cambio en sus diversas manifestaciones; J) Dar y recibir dinero en mutuo con o sin interés con o sin garantía; K) Celebrar contratos de cuenta corriente bancaria y efectuar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva con entidades bancarias, almacenes de depósito, compañías de financiamiento comercial o cualesquiera otras personas o entidades que se ocupen de actividades similares; L) Hacer ofertas comerciales; M) Celebrar contratos de agencia comercial o de preposición; N) Abrir establecimientos de comercio; O) Conceder opciones para la celebración de contratos; P) Financiar el valor de los servicios que presta, y Q) En general, ejecutar todo acto y celebrar todo contrato relacionado directamente con el Objeto Social, y los que tengan como finalidad, ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad; R) La empresa podrá realizar obras de construcción, reparaciones locativas y mantenimiento de edificios e instalaciones públicas o privadas de sus redes eléctricas, sanitarias, obra blanca y acabados, carpintería, ornamentación, cerrajería, pintura, tapicería. S) La empresa para el cumplimiento de su Objeto Social podrá arrendar, comprar, vender y representar toda clase de maquinaria inherente a estas obras, prestar servicios de asesoría o consultoría, participar en licitaciones y ejecutar obras civiles; en general la empresa podrá efectuar cualquier acto lícito de comercio que tenga por finalidad el mejoramiento, desarrollo y cumplimiento del Objeto Social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2023 Hora: 10:00:44

Recibo No. AA23905879

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2390587987B5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	:	\$4.000.000.000,00
No. de acciones	:	4.000.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$7.500.000.000,00
No. de acciones	:	7.500.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	\$7.500.000.000,00
No. de acciones	:	7.500.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración inmediata de la compañía, su Representación Legal y la gestión de los negocios sociales, estaban a cargo de un Gerente. El Gerente de la compañía, tendrá dos (2) suplentes, nombrados por la Junta Directiva en la misma forma en que se designe al Gerente. En los casos de falta temporal del Gerente, y en las absolutas mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado, el Gerente será reemplazado por el respectivo suplente, en el mismo orden de colocación, como así aparece en los estatutos. El suplente reemplazara al Gerente en caso de falta absoluta, de falta temporal o accidental y de impedimento. Entiéndase por falta absoluta del Gerente, su muerte o renuncia y, en tales casos, el suplente actuaba por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el Representante Legal de la sociedad y a él corresponde exclusivamente el uso de la denominación social. En ejercicio de sus funciones y dentro de las limitaciones contempladas en este mismo estatuto, el Gerente deberá realizar todos los de actos convenientes o necesarios para el logro de los Objetivos Sociales en especial, aquellos enumerados en el Artículo Sexto de este estatuto.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2023 Hora: 10:00:44

Recibo No. AA23905879

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2390587987B5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Podrá igualmente, por sí mismo o por medio de mandatarios especiales intervenir en toda clase de actuaciones y procesos judiciales, administrativos, gubernativos o de policía, sea que la sociedad concurre como demandante o como parte incidental y siempre que se haga necesario defender sus derechos o hacerlos reconocer. Funciones: Son funciones del Gerente, a más de las señaladas en el artículo anterior las siguientes: 1) Ejecutar las resoluciones y decisiones de la asamblea general de accionistas y de la Junta Directiva. 2) Ejecutar la política administrativa, económica y financiera de la sociedad que haya trazado la Junta Directiva y comprometer a la sociedad en todos aquellos actos o contratos inherentes al Objeto Social. 3) Crear y nombrar los empleados técnico y administrativos que requiera la buena marcha de la sociedad, señalar sus funciones y fijar sus asignaciones, dentro de los límites señalados en estos estatutos. 4) Constituir mandatarios judiciales o extrajudiciales, para que representen a la sociedad en las actuaciones que se hagan necesarias. 5) Elaborar el plan de organización administrativa de la sociedad y someterlo a la aprobación de la Junta Directiva podrá, de acuerdo con el mismo y sin perjuicio de sus responsabilidades, delegar parte de sus funciones, en cuanto ello se haga necesario para una mayor eficiencia en el desarrollo de las labores de la empresa social. 6) Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva de la compañía a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o en el caso de la Asamblea General de Accionistas, cuando se lo solicite un número de Accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas. 7) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la empresa social y una memoria de lo realizado en el ejercicio y un informe de su gestión. 8) Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias y conjuntamente con la Junta Directiva, los estados financieros de propósito general junto con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio acompañado de un proyecto de distribución de las utilidades repartibles, si las hubiere; los demás estados financieros que exige la ley, los dictámenes sobre los estados financieros y los demás, informes emitidos por el Revisor Fiscal. 9) Mantener a la Junta Directiva al corriente de los negocios y operaciones que ejecute o haga ejecutar (sic) permanentemente de la marcha de la empresa social. 10) Presentar a la Junta Directiva dentro del mes anterior a la reunión ordinaria anual, el balance, el inventario y los estados financieros del ejercicio anterior con las explicaciones que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2023 Hora: 10:00:44

Recibo No. AA23905879

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2390587987B5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

considere pertinentes y la sugerencia del reparto o disposición de las utilidades, si las hubiere, y su forma de pago. 11) Dentro de las normas y orientaciones que dicte la Junta Directiva, dirigir los negocios de la sociedad, vigilar los bienes de la misma, sus operaciones, técnicas, su contabilidad y correspondencia. 12) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía, a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. 13) Establecer reglamentos de carácter general, sobre la política que debe seguir la compañía en las siguientes materias: sistemas de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provisión de los cargos previstos, regulación de remuneraciones y prestaciones sociales y del manejo que en cuestiones de esta índole deba observarse; operación y dirección financiera y fiscal; métodos y oportunidades sobre compra de maquinaria y equipo; fijación de la política de precios de venta para los bienes y servicios y, en general, todo lo relativo con sistemas de distribución de los mismos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, contratación de seguros y de asesorías y similares. 14) Determinar las normas que han de servir para la organización de la contabilidad de la compañía, siguiendo al efecto las bases indicadas por la ley y la técnica contable. 15) Elaborar los presupuestos requeridos para el desarrollo de la compañía y ponerlos a consideración de la Junta Directiva. 16) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la sociedad. 17) Rendir ante la Junta Directiva cuentas comprobadas y un informe de su gestión, cuando se retire definitivamente de su cargo. 18) Las demás que le señalen la Junta Directiva y el estatuto y aquellas que por la naturaleza de su cargo le correspondan. Se autoriza al Gerente para efectuar cualquier acto o contrato sin limitación de su cuantía.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 4 del 7 de septiembre de 2010, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de diciembre de 2011 con el No. 01532106 del Libro IX, se designó a:

CARGO**NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2023 Hora: 10:00:44

Recibo No. AA23905879

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2390587987B5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente	Alvaro Antonio Melendez Medina	C.C. No. 000000017133901
---------	--------------------------------	--------------------------

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Alvaro Melendez Grau	C.C. No. 000000079590713

Por Acta No. 023 del 20 de octubre de 2015, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2016 con el No. 02053941 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	Maria Carolina Melendez Grau	C.C. No. 000000052997846

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Camilo Alberto Tobon Ordoñez	C.C. No. 000000079469089
Segundo Renglon	Andres Espejo-Saavedra Cuervo	C.C. No. 000000080419132
Tercer Renglon	Alvaro Melendez Grau	C.C. No. 000000079590713
SUPLENTE		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Luisa Melendez Grau	C.C. No. 000000039789258
Segundo Renglon	Maria Carolina Melendez Grau	C.C. No. 000000052997846
Tercer Renglon	Alvaro Antonio	C.C. No. 000000017133901

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2023 Hora: 10:00:44

Recibo No. AA23905879

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2390587987B5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Melendez Medina

Por Acta No. 38 del 31 de agosto de 2010, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de diciembre de 2011 con el No. 01532103 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Camilo Alberto Tobon Ordoñez	C.C. No. 000000079469089
Segundo Renglon	Andres Espejo-Saavedra Cuervo	C.C. No. 000000080419132
Tercer Renglon	Alvaro Melendez Grau	C.C. No. 000000079590713

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Luisa Fernanda Melendez Grau	C.C. No. 000000039789258
Tercer Renglon	Alvaro Antonio Melendez Medina	C.C. No. 000000017133901

Por Acta No. 049 del 22 de octubre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2016 con el No. 02053947 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Maria Carolina Melendez Grau	C.C. No. 000000052997846

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 54 del 27 de febrero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de marzo de 2018 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2023 Hora: 10:00:44

Recibo No. AA23905879

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2390587987B5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02307859 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Leonora Lozano Lozano	C.C. No. 000000052209399 T.P. No. 136424-T

Por Acta No. 40 del 30 de marzo de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2012 con el No. 01625746 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Dora Lilia Muñoz	C.C. No. 000000031878914 T.P. No. 27522-T

PODERES

Por Documento Privado sin Número, del 05 de junio de 2019, inscrito el 6 de Junio de 2019 bajo el Registro No. 00041589 del libro V, compareció Alvaro Antonio Melendez Medina identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17.133.901 de Bogotá D.C., quien, obrando en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, confiere poder especial, amplio y suficiente a Sebastian Felipe Altuzarra Rodriguez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.738.299 de Bogotá y portador de Tarjeta Profesional No. 232.939 del C.S.J, para en mi nombre y el de la empresa nos represente en cualquier instancia judicial o administrativa a la empresa en mención. Conteniendo pero sin limitarse la facultad de poder conciliar en dichas instancias y adelantar cualquier actuación de representación dentro de las instancias mencionadas, siempre siguiendo los lineamientos del Representante Legal y la Junta Directiva.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 4366 del 16 de noviembre	01532075 del 1 de diciembre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2023 Hora: 10:00:44

Recibo No. AA23905879

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2390587987B5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 1994 de la Notaría 11 de Cali (Valle Del Cauca)	2011 del Libro IX
E. P. No. 2544 del 6 de junio de 1995 de la Notaría 11 de Cali (Valle Del Cauca)	01532077 del 1 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 2331 del 3 de junio de 1996 de la Notaría 11 de Cali (Valle Del Cauca)	01532078 del 1 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 509 del 21 de febrero de 2001 de la Notaría 8 de Cali (Valle Del Cauca)	01532080 del 1 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 509 del 21 de febrero de 2001 de la Notaría 8 de Cali (Valle Del Cauca)	01532081 del 1 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 0350 del 12 de febrero de 2002 de la Notaría 10 de Cali (Valle Del Cauca)	01532082 del 1 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 3506 del 26 de diciembre de 2002 de la Notaría 14 de Cali (Valle Del Cauca)	01532084 del 1 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 966 del 7 de abril de 2003 de la Notaría 14 de Cali (Valle Del Cauca)	01532086 del 1 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1581 del 5 de junio de 2003 de la Notaría 14 de Cali (Valle Del Cauca)	01532090 del 1 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 7505 del 10 de diciembre de 2004 de la Notaría 7 de Cali (Valle Del Cauca)	01532093 del 1 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 0656 del 14 de febrero de 2005 de la Notaría 7 de Cali (Valle Del Cauca)	01532096 del 1 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1097 del 16 de abril de 2007 de la Notaría 15 de Cali (Valle Del Cauca)	01532097 del 1 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 2155 del 11 de noviembre de 2011 de la Notaría 15 de Cali (Valle Del Cauca)	01532108 del 1 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1106 del 2 de mayo de 2012 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01632661 del 10 de mayo de 2012 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2023 Hora: 10:00:44

Recibo No. AA23905879

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2390587987B5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 01 de diciembre de 2011, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	8121
Actividad secundaria Código CIIU:	8129
Otras actividades Código CIIU:	4759, 8130

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2023 Hora: 10:00:44

Recibo No. AA23905879

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2390587987B5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 122.583.484.620

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8121

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de marzo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2023 Hora: 10:00:44

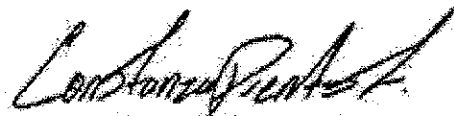
Recibo No. AA23905879

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2390587987B5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Certificado Bancario

Lunes, 17 de abril de 2023

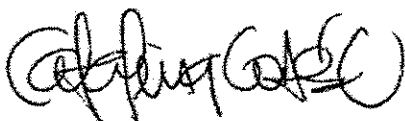
Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SERVI LIMPIEZA S A identificado(a) con NIT 800148041, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	24195458340	2013/04/01	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.